



EDICTO

Asunto.- **PLENO ORDINARIO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Mediante la presente, se hace pública la resolución de Alcaldía de 25 de Septiembre de 2017, dictada en virtud de las facultades que me otorga el art. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, de 21 de abril y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, mediante la cual se convoca a los Sres/as. Concejales/as de la Corporación a la **SESIÓN ORDINARIA** que tendrá lugar **el día 28 de septiembre de 2017, a las 21:00 horas en el Ayuntamiento, con** el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- PARTE RESOLUTIVA.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE 27 DE JULIO DE 2017, Y DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

SEGUNDO.- ACTUALIZACIÓN INVENTARIO MUNICIPAL.

TERCERO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LAS BASES PARA LA FORMULACIÓN DE PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA Y SELECCIÓN DEL AGENTE URBANIZADOR DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DE LAS UNIDADES DE ACTUACIÓN Nº 40 Y 41 DEL POM DE MADRIDEJOS.

CUARTO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 6, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS.

QUINTO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 7, EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS.

SEXTO.- ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL ALOJAMIENTO RURAL "LOS PORCHES" EN LAS SIERRAS DE MADRIDEJOS.

SÉPTIMO.- CONOCIMIENTO, DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA EXISTENCIA DE AVIONETAS QUE DISUELVEN LAS NUBES FUMIGANDO SUSTANCIAS QUÍMICAS EN LA COMARCA DE LA MANCHA.



2º.- DACIÓN DE CUENTAS E INFORMES.

- *Informes de Alcaldía.*
- *Informe Líneas fundamentales del presupuesto del ejercicio 2018.*
- *Informe necesidades Fondo Impulso 4º trimestre.*

3º.- PARTE DE CONTROL POR EL PLENO DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.

PRIMERO.- Dación de cuenta de los decretos de Alcaldía.

SEGUNDO.- Mociones de urgencia.

TERCERO.- Ruegos y preguntas.

En Madridejos (Toledo) a 25 de Septiembre 2017.

El Alcalde Presidente
Fdo. José Antonio Contreras Nieves

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA